



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

Aprobado en Consejo de Facultad en sesión de 25 de marzo de 2026

Histórico de cambios:

Nº VERSIÓN	Fecha	Modificación
V0	Marzo 2026	Edición inicial

- Elaborado por: Vicedecanato de Calidad e Innovación docente
- Revisado por: Comité de Calidad
- Aprobado por: Decanato

CSV: 13c408d5c0a641f20709fc94fb2010e8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ÁNGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano	26/03/2026 12:09:00	
MARIA DEL CARMEN BLANCO GANDIA	Vicedecana de Calidad e Innovación docente.FCSH	26/03/2026 12:13:00	



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FCSH

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad de Zaragoza, consciente de la importancia de la calidad en la formación universitaria, asume el compromiso de consolidar una cultura de calidad y mejora continua, garantizando la excelencia docente, la innovación y la proyección social de sus titulaciones.

Esta política se desarrolla a través del Sistema Interno de Garantía de Calidad, que regula y mejora los procesos académicos, administrativos y de gestión del centro, permitiendo la evaluación, el seguimiento y la revisión periódica de la docencia, la investigación, la gestión y la transferencia. Un entorno de calidad constituye un factor estratégico clave para que las competencias, habilidades y valores de sus egresados sean reconocidos por los empleadores, por la comunidad universitaria y por la sociedad en general.

La Política de Calidad de la FCSH se articula como una estrategia compartida que implica activamente a todos los grupos de interés —alumnado, Personal Docente e Investigador (PDI), Personal Técnico, de Gestión, de Administración y de Servicios (PTGAS), egresados, empleadores y sociedad—, orientando los esfuerzos del centro hacia la satisfacción de sus necesidades y expectativas mediante procesos transparentes, participativos y basados en evidencias, en coherencia con los valores institucionales de la Universidad de Zaragoza y con los estándares de la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA).

El Equipo Directivo del centro considera que la calidad constituye un factor estratégico clave para que las competencias, habilidades y valores de sus egresados sean reconocidos por los empleadores, por la comunidad universitaria y por la sociedad en general.

El Equipo Directivo se compromete a:

- Implantar, mantener y revisar el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) conforme a los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y la Universidad de Zaragoza, promoviendo la mejora continua de las titulaciones, los servicios y la gestión del centro.
- Orientar las enseñanzas del centro al estudiantado, garantizando que los procesos formativos, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y las acciones de orientación académica estén centrados en el aprendizaje, el acompañamiento y el desarrollo integral del alumnado.
- Garantizar la calidad y el desarrollo profesional del personal académico y del personal de apoyo a la docencia, promoviendo su formación continua, la innovación educativa, la participación en actividades de mejora y el reconocimiento de su contribución al funcionamiento y calidad del centro.





- Gestionar de manera eficiente los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles, asegurando la adecuación de las infraestructuras, los servicios y los recursos materiales para el correcto desarrollo de la actividad docente, investigadora y de gestión.
- Difundir la cultura de calidad y los resultados obtenidos, promoviendo la participación de los distintos grupos de interés y garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la actividad del centro.
- Promover un entorno de trabajo y estudio saludable, participativo e inclusivo, que favorezca el bienestar, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad social universitaria, en alineación con los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Para alcanzar estas metas es necesario implicar a los agentes de los diferentes grupos de interés presentes en la facultad, como son el estudiantado, el PTGAS y el PDI. La Política de Calidad del centro se articula como compromiso conjunto dirigido hacia la mejora continua a través del análisis de datos y de las situaciones sociales y sanitarias en el contexto de cada curso académico, lo que permitirá actualizar y determinar los objetivos de forma periódica a través de la reflexión y los resultados del sistema de garantía de calidad.

Para ello, desde la dirección de la FCSH se ha diseñado un sistema de gestión de la calidad basado en un proceso riguroso y fiable, adaptable y flexible a la evaluación de los indicadores y resultados a alcanzar. A través del compromiso del centro con los principios de sostenibilidad, el sistema se adapta al tamaño y la estructura de nuestra facultad, promoviendo la reflexión y la mejora a través del debate y la identificación de fortalezas y áreas de mejora para obtener análisis completos.

Con base en esta Política de Calidad, el centro definirá los objetivos de calidad en su planificación plurianual, para cuya consecución se establecerán anualmente las acciones oportunas en el Programa de actuación, de las que se realizará el correspondiente seguimiento.

La FCSH se compromete a revisar anualmente esta Política de Calidad para comprobar su vigencia y realizar, en su caso, las adaptaciones que se consideren necesarias, fomentando la participación en el proceso de los grupos de interés.

